

- Pública o Conadis, o Resolución de Jubilación de IESS.
- Certificado de ser socio de la Cooperativa o Copia de la Libreta de Ahorro.
- Certificado Médico original.
- Historia Clínica completa y autenticada.

Desmembración accidental

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de Partida de Nacimiento o Copia de Cédula.
- Certificado de ser socio de la Cooperativa o Copia de la Libreta de Ahorro.
- Certificado Médico original.
- Copia de Historia Clínica completa y autenticada.
- Radiografías u otros exámenes que demuestren la Desmembración.

Renta por cirugía emergencia por enfermedad

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de Partida de Nacimiento o Copia de Cédula.
- Certificado de ser socio de la Cooperativa o Copia de la Libreta de Ahorro.
- Historia Clínica completa autenticada.
- Para Instituciones Públicas se podrá aceptar el Certificado Médico original del Hospital donde detalle el motivo y día de la Cirugía en reemplazo de la Historia Clínica.

Renta por emergencia por enfermedad

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de Partida de Nacimiento o Copia de Cédula.
- Certificado de ser socio de la Cooperativa o Copia de la Libreta de Ahorro.
- Historia Clínica completa autenticada.
- Para Instituciones Públicas se podrá aceptar el Certificado Médico original del Hospital donde detalle el motivo y día de la Cirugía en reemplazo de la Historia Clínica.

Renta por maternidad

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de Partida de Nacimiento o Copia de Cédula de la socia.
- Partida de Nacimiento o Inscripción del INEC o copia de cédula.
- Certificado de ser socio de la Cooperativa o Copia de la Libreta de Ahorro.

Servicio médico y odontológico

- Llamar al Call Center 1800 400 400 para agendar tu cita en el consultorio más cercano.
- Asistir al consultorio a la hora agendada y llevar la cédula de identidad del paciente.
- Se entregarán los medicamentos derivados de la consulta de los médicos de la red de acuerdo al vadenecum y en las farmacias de la red (no aplica para odontología).

Aplican restricciones

Para agendar citas en medicina general, pediatría, ginecología y odontología comunicarse al:

1800 400 400



cooperativa**comercio**



Protegemos a tu familia. **¡Somos tu mejor equipo!**



Grupo **Mancheno**
ASESORES DE SEGUROS

Escoge el plan que más se adapte a tus necesidades por la mejor prima del mercado

COBERTURA	OPCIÓN BÁSICA	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4	OPCIÓN 5
 Muerte por cualquier causa	\$ 500	\$ 1,400	\$ 1.800	\$ 3.000	\$ 4.000	\$ 5.000
 Anticipo por enfermedad terminal	\$ 250	\$ 700	\$ 900	\$ 1.500	\$ 2.000	\$ 2.500
 Muerte Accidental (doble indemnización)	\$ 500	\$ 1,400	\$ 1.800	\$ 3.000	\$ 4.000	\$ 5.000
 Incapacidad total y permanente	\$ 500	\$ 1,400	\$ 1.800	\$ 3.000	\$ 4.000	\$ 5.000
 Desmembración accidental	\$ 500	\$ 1,400	\$ 1.800	\$ 3.000	\$ 4.000	\$ 5.000
 Renta por emergencia por enfermedad	\$ 50	\$ 60	\$ 100	\$ 150	\$ 175	\$ 200
 Renta por cirugía programada por enfermedad	\$ 25	\$ 30	\$ 50	\$ 75	\$ 90	\$ 100
 Renta por Maternidad	\$40	\$ 60	\$ 100	\$ 130	\$150	\$160
 Servicio médico (medicina general, ginecología y pediatría)	No aplica	Ilimitada (Titular+Familia)				
 Servicio de odontología	No aplica	Ilimitada (Titular+Familia)				
 Medicamentos	No aplica	Ilimitada (Titular+Familia)				
TOTAL A PAGAR ANUAL	\$ 6,86	\$ 27,40	\$ 38,85	\$ 51,88	\$ 65,74	\$ 93,69

LÍMITES DE EDAD

Cláusula Especial en Listado de Arranque

Para los socios asegurados con los que se renueva la presente póliza bajo el débito masivo:
Desde 1 día hasta 80 años 11 meses 29 días.

Nuevos Ingresos

Desde 1 día hasta 70 años 11 meses 29 días.

Permanencia

No obstante, los límites de edad de valor asegurado máximo regirán en función del siguiente esquema.

- Desde 1 día hasta 75 años cumplidos al 100%
- Desde 75 años 1 día hasta los 80 años 11 meses 29 días al 50%
- Desde 81 años cumplidos hasta 100 años cumplidos el 25% (Para muerte por cualquier causa y muerte accidental).

Documentos para reclamos

Muerte por cualquier causa

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de cédula de identidad o Partida de nacimiento.
- Partida de defunción original en donde conste la causa de la muerte, en caso de no constar la causa de muerte se debe adjuntar la hoja del INEC.
- Certificado de ser socio de la cooperativa o copia de la libreta de Ahorro.

Anticipo por enfermedad terminal

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de Partida de Nacimiento o Copia de Cédula
- Certificado de ser socio de la Cooperativa o Copia de la Libreta de Ahorro
- Certificado Médico original donde especifique la Enfermedad Terminal diagnosticada.
- Historia Clínica completa autenticada

Muerte accidental

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de Partida de Nacimiento o Copia de Cédula
- Partida de defunción original en donde conste la causa de la muerte, en caso de no constar la causa de muerte se debe adjuntar la hoja del INEC.
- Certificado de ser socio de la Cooperativa o Copia de la Libreta de Ahorro.
- Protocolo de Autopsia (en caso de existir) o Certificado de no haberse realizado la autopsia.
- Levantamiento de Cadáver (si murió en el lugar del accidente)
- Parte Policial.
- Certificado médico original (si murió en una casa asistencial).

Incapacidad total y permanente

- Notificación de Siniestros o Formulario de Reclamación.
- Copia de Partida de Nacimiento o Copia de Cédula.
- Carné o Certificado de Incapacidad del Ministerio de Salud